



## ACUERDOS DEL COMITÉ DE ACFUSA 28 DE ENERO 2019

### 1ª DIVISIÓN

1º.- Sancionar al equipo de **Mitad y Mitad - Casa de los Abuelos**, con 8 € de Multa por acta mal redactada (Incompleta).

SE ADVIERTE A TODOS LOS EQUIPOS, QUE LAS ACTAS DEBEN DE ESTAR TOTALMENTE CUMPLIMENTADAS, FIRMADAS POR LOS DELEGADOS Y DEBEN DE SER LEGIBLES.

AQUELLOS EQUIPOS, CUYAS ACTAS PRESENTEN DIFICULTADES AL COMITÉ PARA IDENTIFICAR ALGUN MIEMBRO DE EQUIPO, NO ESTEN FIRMADAS POR LOS DELEGADOS O NO ESTEN LOS NOMBRES COMPLETOS DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO, SERAN SANCIONADOS CON 8 €.